

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	CAPITULO	21

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 20.848 de 2015, que establece marco para la Inversión Extranjera Directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva. Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 27 de noviembre de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija la planta de personal y fecha de iniciación de actividades de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

### Misión Institucional

Somos el organismo del Estado que fomenta, promueve y atrae proactivamente a Chile; a través de la ejecución de planes, estrategias y servicios de calidad; la inversión extranjera que el país necesita para su desarrollo sostenible e inclusivo.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Impulsar un desarrollo productivo sostenible, mediante un sistema de financiamiento con foco en la transformación sostenible de la estructura productiva del país hacia sectores y actividades con mayores niveles de conocimiento, tecnología e innovación, de forma descentralizada y con perspectiva de género.
5	Estratégico	Promocionar al país en el extranjero para atraer y materializar proyectos de inversión que impacten positivamente en la economía local.
12	Gestión Institucional	Posicionar al Ministerio como impulsor de un sistema coordinado que diseñe y ejecute políticas públicas y programas de fomento productivo con estrategias claras y coherentes.
14	Gestión Institucional	Fortalecer las capacidades de elaboración y ejecución de las estrategias regionales de fomento productivo en coherencia con la estrategia nacional, facilitando la asistencia técnica del Ministerio y sus servicios dependientes o relacionados para fortalecer el desarrollo de los planes de los gobiernos regionales, para contribuir a la equidad de género del país.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Promocionar y posicionar al país como un destino atractivo para la materialización de inversiones que contribuyan a la inserción internacional estratégica y al desarrollo del país, potenciando la presencia de la Agencia en el mercado global a través de la red internacional, las oficinas de inversión y la implementación de la estrategia de marketing digital	No	No	5
2	Estratégico	Fomentar la materialización de proyectos de IED que promuevan la generación de empleos de calidad - de acuerdo a las necesidades de hombres y mujeres -, la transferencia tecnológica, la diversificación territorial y el encadenamiento productivo con el entramado	Si	No	14

		económico local			
3	Estratégico	Contribuir a crear un clima favorable para la inversión extranjera en Chile, identificando obstáculos a la materialización de proyectos de inversión extranjera y gestionando con las autoridades competentes, con el fin de avanzar en su superación.	No	No	12
4	Estratégico	Identificar y atraer proactivamente inversión extranjera de calidad, entregando servicios de excelencia y acompañando en todo el ciclo al inversionista hasta su instalación en Chile y sus decisiones de reinversión en el país.	No	No	1

<b>Bienes / Servicios Finales</b>		
<b>Número</b>	<b>Bien / Servicio Final</b>	<b>N° Objetivo Estratégico Relacionado</b>
1	Material con contenido sectorial, general o específico para la captación de inversionistas	1
2	Artículos con contenido sectorial, general o específico para la captación de inversionistas	1
3	Actividades con contenido sectorial, general o específico para la captación de inversionistas	1, 2
4	Servicios de facilitación de inversiones	2, 4
5	Operaciones y atención jurídica asociadas al DL 600 y ley 20.848	4
6	Estudios públicos: análisis de IED en Chile, clima de inversión	2, 3